

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2420

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Muestra** “Doscientos años de la moneda patria” realizada el 23 de abril de 2013, en la ciudad de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferra de Bartol** (2.422-D.-2013.)

Provincial “Agustín V. Gnecco” en conjunto con el Centro Numismático “San Juan” el día 23 de abril de 2013, en la ciudad de San Juan.

*Margarita Ferrá De Bartol.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra Doscientos Años de la Moneda Patria, que se realizó el día 23 de abril de 2013 en la ciudad de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión 4 de septiembre de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferra De Bartol.  
– Elsa M. Alvarez. – Mirta A. Pastoriza.  
– Walter M. Santillan. – Nora E. Videla.  
– Norma A. Abdala De Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclos. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia Perie . – Cornelia Schmidt Liberman.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de diputados de la Nación la muestra “Doscientos años de la moneda patria” organizada por el Museo Histórico

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra Doscientos Años de la Moneda Patria, que se realizó el día 23 de abril de 2013 en la ciudad de San Juan. Las señoras y señores diputados, miembros de esta Comisión, al iniciar su consideración, han tenido en cuenta la relevancia de esta muestra, cuyo objetivo principal fue el de conmemorar la primer moneda argentina, creada por un decreto de la Asamblea del Año XIII, el 13 de abril del citado año. Cabe mencionar, que en la moneda se reemplazó la cara del rey de España por un nuevo escudo y el sol americano. Asimismo, es importante resaltar que la muestra se basó en dos ejes temáticos. El primero de ellos, trató sobre esta primera moneda, su simbología y valores, cómo y dónde se acuñó, entre otros temas. En el segundo, se exhibieron amonedaciones provinciales, tanto las de la Confederación Argentina como las del Estado de Buenos Aires, hasta llegar al Patacón y el peso argentino. Por último, cabe mencionar que la muestra contó con el apoyo del Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia de San Juan y de la Secretaría de Cultura de la Nación. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*